

## PROTOCOLO INSTALACION DE SHUNT

Los doctores del CERPO le han ofrecido la instalación de un shunt, en términos generales la instalación de un shunt consiste en:

- 1.- Es un procedimiento invasivo que consiste en instalar un dispositivo similar a un tubo a través del tórax o abdomen fetal conectando algún quiste o colección fetal con el líquido amniótico.
- 2.- El procedimiento se realiza mediante una punción con una aguja y un trócar a nivel del abdomen materno guiado por ultrasonido, previa utilización de anestesia local.
- 3.- El objetivo del procedimiento es drenar y/o descomprimir la lesión y evitar mayor daño fetal.
- 4.- Es posible estudiar éste líquido para aclarar su origen cuando existan dudas.
- 5.- Al realizar este procedimiento existe un riesgo de un 5% de que el feto muera ocasionado por éste.
- 6.- Otros riesgos que se asocian a este procedimiento son: infecciones, rotura de membranas, hemorragias y alteraciones de los latidos fetales que pueden llevar a la necesidad de interrupción del embarazo.

### Descripción específica:

- Se pincela el abdomen con un desinfectante, se colocan paños quirúrgicos estériles cubriendo el abdomen dejando descubierto el sitio donde se va a realizar la punción.
- Bajo visión ecográfica se identifica el sitio de punción.
- Se coloca anestesia local (lidocaína al 2%) mediante una punción en el abdomen materno.
- Se realiza una pequeña incisión con un bisturí en el sitio donde se va a introducir el trócar.
- Se introduce el trócar, guiado por ultrasonido.
- Se extrae líquido de la colección que puede ser enviado a estudio o bien para descomprimir.
- Se empuja el conductor y queda instalado el shunt.
- Se constata vitalidad fetal (latidos cardíofetales).